

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Romano
Código	DCN O3
Titulación	Licenciado en Derecho Canónico
Curso	Tercer y cuarto curso
Cuatrimestre	Primero
Créditos ECTS	4,5
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	Pontificia Comillas
Horario	
Profesores	Dr. Miguel Campo Ibáñez, S.J.
Horario	
Descriptor	<p>El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional del jurista. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico.</p> <p>Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo.</p> <p>Los contenidos básicos de la asignatura son un análisis del modelo constitucional romano, con una especial referencia a la etapa republicana; los conceptos generales civiles básicos; el derecho de la persona, familia y sucesiones; derechos reales y de crédito.</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dr. Miguel Campo Ibáñez, S.J.
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	ED 408
e-mail	<a href="mailto:mcampo@comillas.edu">mcampo@comillas.edu</a>
Teléfono	Ext. 2195
Horario de Tutorías	A convenir a comienzo de curso.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El estudio del Derecho Romano logra una adecuada comprensión y correcta aplicación del

Derecho entendido como una formulación normativa de contenidos casuístico y que, con fundamento en la equidad, sirve para resolver conflictos derivados de la propia convivencia social.

La asignatura pretende la adquisición por parte del alumno de un vocabulario jurídico, rico y preciso y una adecuada comunicación oral y escrita en la propia lengua. Asimismo, se pretende procurar que el alumno desarrolle una capacidad de análisis que le permita tomar la solución que, a su juicio, le resulte más razonable, justa y equitativa en relación a los diferentes casos planteados en el curso de las explicaciones. Se intentará, así, alcanzar en cada uno de los alumnos la idea de que los problemas jurídicos admiten diversas interpretaciones y, por tanto, diferentes soluciones.

#### **Prerrequisitos**

No se exigen requisitos previos

### **Competencias - Objetivos**

#### **Competencias Genéricas de la titulación**

#### **Competencias Específicas de la asignatura**

##### **Conceptuales (saber)**

- Aprender los conceptos y categorías atemporales creadas por el Derecho Romano y vigentes en la actualidad
- Instrumento de iniciación que conforma un Abecedario jurídico

##### **Procedimentales (saber hacer)**

Comunicación escrita  
Capacidad de análisis y síntesis  
Saber utilizar de forma precisa los conceptos, categorías y la terminología del derecho vigente

##### **Actitudinales (saber ser)**

Saber ser un prudente exégeta e intérprete del Derecho positivo.

### **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

#### **Contenidos – Bloques Temáticos**

**BLOQUE 1: REALIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA  
EN EL MUNDO ANTIGUO Y EN EL TIEMPO PRESENTE**

**Tema 1: FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA**

- 1.1. La Justicia. Aproximación semántica y filosófica.
- 1.2. La Justicia en el ámbito del Derecho.
- 1.2. Aproximación al concepto de Derecho.
- 1.4. El árbol jurídico y su principal bipartición.
- 1.5. Noción de Ley en relación con el concepto de Derecho.
- 1.6. Delimitación constitucional de la Ley y caracteres básicos.
- 1.7. Concepto de Ordenamiento jurídico.

### **Tema 2: LA REPÚBLICA ROMANA. I**

- 2.1. Etapas Históricas de Roma y del Derecho Romano.
- 2.2. Antecedentes históricos de la Republica romana.
- 2.3. Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales.
- 2.4. Europa a través de la Historia: Roma, Sacro Imperio romano-germano

### **Tema 3: LA REPÚBLICA ROMANA. II**

- 3.1. Clases de Comicios.
- 3.2. Composición, Procedimiento y votación.
- 3.3. Competencias, especial mención a la de juzgar
- 3.4. Las medidas de gracia en nuestro Derecho vigente. Referencia al “ius provocationis”
- 3.5.- Magistraturas romanas: Clases, *Imperium* y *potestas*
- 3.6.- Notas esenciales de las magistraturas romanas.
- 3.7.- Referencia a las más importantes magistraturas
- 3.8.- El Senado: Consideraciones generales, funcionamiento y competencias

## **BLOQUE 2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA**

### **Tema 4: PERSONAS**

- 5.1. La persona en la comunidad familiar, social y política.
- 5.2. Persona y personalidad. Reflexión iusfilosófica y constitucional.
- 5.3 El concepto de persona en Derecho Romano y su proyección en el Derecho vigente.
- 5.4. El tratamiento jurídico del concebido en Derecho romano y Derecho vigente.
- 5.5. Personalidad y capacidad.
- 5.6. Ciudadanía romana en relación con la nacionalidad española y la ciudadanía europea.
- 5.7. Las personas jurídicas.

### **Tema 5: MATRIMONIO Y TUTELA**

- 6.1. Concepto. Parentesco. Líneas y grados.
- 6.2. Las relaciones de potestad.
- 6.3. Adquisición y extinción de la patria potestad.
- 6.4. Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica.
- 6.5. La disolución del matrimonio y el divorcio.
- 6.6 El concubinato.
- 6.7. Tutela y Curatela.

## **BLOQUE 3: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO**

### **Tema 6: POSESION Y PROPIEDAD**

- 7.1. Concepto y clasificaciones de las cosas
- 7.2. Los derechos reales.
- 7.3 La posesión.
- 7.4. Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones
- 7.5. Adquisición. Modos originarios y modos derivativos
- 7.6. El condominio.

**Tema 7: IURA IN RE ALIENA**

- 8.1. Servidumbres prediales: Clases. Principios y reglas. Constitución y defensa.
- 8.2. Usufructo. Uso. Habitación. Servicios de los esclavos.
- 8.3. Enfiteusis y Superficie
- 8.4. Fiducia, Prenda e Hipoteca

**BLOQUE 4: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO****Tema 8: OBLIGACION Y ACCION**

- 9.1. La obligación: concepto y evolución histórica
- 9.2. Contenido de la obligación. Clases de obligaciones
- 9.3. Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones
- 9.4. Formas de extinción. Especial referencia al pago
- 9.5. Garantías personales
- 9.6. El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual

**Tema 9: PRESTAMOS.**

- 10.1 Mutuo.
- 10.2. Comodato
- 10.3. Prenda

**Tema 10: CONTRATOS DE BUENA FE**

- 11.1. La compraventa
- 11.2. Arrendamiento
- 11.3. Mandato
- 11.4. Sociedad
- 11.5. El depósito

**BLOQUE 5: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL****Tema 11: CONCEPTOS GENERALES, SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA**

- 12.1. Derecho hereditario. Concepto y evolución
- 12.2. Sucesión mortis causa y herencia
- 12.3. Objeto de la herencia
- 12.4. Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria
- 12.5. Testamento. Concepto y características y formas
- 12.6. La institución de heredero y las sustituciones
- 12.7. Conceptos de legado y fideicomiso
- 12.8. La sucesión intestada
- 12.9. Sucesión contra el testamento y testamento inoficioso

**METODOLOGÍA DOCENTE****Aspectos metodológicos generales de la asignatura****Metodología Presencial: Actividades**

El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:

- Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos, así como la información más relevante.

En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.

Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguir las con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en el portal de recursos.

A lo largo del cuatrimestre se realizarán dos pruebas objetivas de corta duración que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Asimismo, al final del cuatrimestre se realizará un examen con preguntas de desarrollo que permitirán comprobar la capacidad de análisis y síntesis, así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.

- Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.

#### Metodología No presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.

- Preparación de los test y de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase.

-Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
30	5	8	2
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
30	5	0	32,5
CRÉDITOS ECTS:			4,5

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Participación en el aula	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	10%
Evaluación: test en aula, cuestionarios	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20%
Evaluación: examen	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70%

### Calificaciones

#### Convocatoria ordinaria

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas. La calificación se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%** → Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%** → Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución de test y cuestionarios.

Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Un **10%** → En función de la activa participación en el aula.

#### Convocatoria extraordinaria

La calificación será la obtenida en el examen correspondiente.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros de texto

F. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, M.J. GARCÍA GARRIDO, *Fundamentos clásicos de la democracia y la administración*, Madrid 2012.

A. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, *Derecho privado romano*, Madrid 2014

#### Capítulos de libros

<b>Artículos</b>
<b>Páginas web</b>
Exhaustivo elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en el portal de recursos preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores
<b>Apuntes</b>
<b>Otros materiales</b>
<b>Bibliografía Complementaria</b>
<b>Libros de texto</b>
<b>Capítulos de libros</b>
<b>Artículos</b>
<b>Páginas web</b>
<b>Apuntes</b>
<b>Otros materiales</b>